

BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
VICTOR HUGO LANARO
 Director General

AÑO XLIX - N° 3819 EDICION ESPECIAL RIO GALLEGOS (S.C.), 03de Diciembre de 2004.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS I.D.U.V.

RESOLUCION N° 1073

RIO GALLEGOS, 22 de Noviembre de 2004.- Expediente IDUV N° 047.559/2004.-

ADJUDICAR a la Empresa JUAN FELIPE GAN- CEDO S.A., la Licitación Pública IDUV N° 90/2004, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "DESAGUE PLUVIAL CUENCA E INFRAESTRUCTURA MZAS. 13ª, 14ª, 16ª y 52 EN PICO TRUNCADO" por la suma de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 9.259.543,67.-), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

IMPUTAR el gasto con cargo al Anexo: Ministerio de Economía y Obras Públicas - Unidad de Organización: Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda - Carácter: Organismos Descentralizados - Sección: Erogaciones de Capital - Sector: Inversión Física - Partida Principal: Trabajos Públicos - Finalidad: Bienestar Social - Ubicación Geográfica: Pico Truncado - Función: Vivienda - Proyecto: "DESAGUE PLUVIAL CUENCA E INFRAESTRUCTURA MZAS. 13ª, 14ª, 16ª, y 52 EN PICO TRUNCADO", del Ejercicio 2004.-

NOTIFICAR fehacientemente los términos de la presente a la Empresa JUAN FELIPE GAN- CEDO S.A.-

REMITIR copia de la presente a la Escribanía Mayor de Gobierno para la formalización del Contrato de Locación de Obra y al Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.-

RESOLUCION N° 1149

RIO GALLEGOS, 25 de Noviembre de 2004.- Expediente IDUV N° 047.571/2004.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 88/2004 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "126 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA - GRUPO IV - EN CALETA OLIVIA".-

PREADJUDICAR la Obra "126 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA - GRUPO IV - EN CALETA OLIVIA", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 88/2004 conforme al siguiente orden de prelación:

ORDEN	EMPRESA	PRES.OFICIAL	OFERTA
01	JUAN FELIPE GAN- CEDO S.A.	\$13.600.000,00.-	\$16.146.247,90.-
02	IACO CONSTRUCCIONESS.A.	\$13.600.000,00.-	\$16.252.061,06.-
03	TORRACA HNOS. S.R.L.	\$13.600.000,00.-	\$16.306.401,95.-

ESTABLECER que el orden de prelación de ofertas consignado en el Punto 2º operará en caso de que la empresa posicionada en primer término no cumplimente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de adjudicación y contratación.-

DEJAR ESTABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa JUAN FELIPE GAN- CEDO S.A. y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

Dr. SERGIO EDGARDO ACEVEDO
 Gobernador
Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO
 Ministro de Gobierno
Ing.º LUIS VILLANUEVA
 Ministro de Economía y Obras Públicas
NELIDA LEONOR ALVAREZ
 Ministro de Asuntos Sociales
Sr. LIDORO ALBERTO CHAILE
 Ministro de la Secretaría General de la Gobernación
Sra. INGRID BEATRIZ BORDONI
 Presidente del Consejo Provincial de Educación
Dr. PABLO GERARDO GONZALEZ
 Fiscal de Estado

RESOLUCION N° 1151

RIO GALLEGOS, 25 de Noviembre de 2004.- Expediente IDUV N° 047.502/2004.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 69/2004 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "120 VIVIENDAS - GRUPO II - EN CALETA OLIVIA".-

PREADJUDICAR la Obra "120 VIVIENDAS - GRUPO II - EN CALETA OLIVIA", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 69/2004 conforme al siguiente orden de prelación:

ORDEN	EMPRESA	PRES.OFICIAL	OFERTA
01	IACO CONSTRUCCIONESS.A.	\$11.570.000,00.-	\$13.536.810,94.-
02	JUAN FELIPE GAN- CEDO S.A.	\$11.570.000,00.-	\$13.652.288,17.-
03	TORRACA HNOS.S.R.L.	\$11.570.000,00.-	\$13.872.507,58.-

ESTABLECER que el orden de prelación de ofertas consignado en el Punto 2º operará en caso de que la empresa posicionada en primer término no cumplimente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de adjudicación y contratación.-

DEJAR ESTABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa IACO CONSTRUCCIONES S.A. y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 1152

RIO GALLEGOS, 25 de Noviembre de 2004.- Expediente IDUV N° 047.570/2004.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 87/2004 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "116 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA - GRUPO III - EN CALETA OLIVIA".-

PREADJUDICAR la Obra "116 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA - GRUPO III - EN CALETA OLIVIA", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 87/2004 conforme al siguiente orden de prelación:

ORDEN	EMPRESA	PRES.OFICIAL	OFERTA
01	TORRACA HNOS. S.R.L.	\$12.740.000,00.-	\$15.045.929,59.-
02	JUAN FELIPE GAN- CEDO S.A.	\$12.740.000,00.-	\$15.222.260,38.-

03 IACO CONSTRUCCIONESS.A. \$12.740.000,00.- \$15.275.199,11.- ESTABLECER que el orden de prelación de ofertas consignado en el Punto 2º operará en caso de que la empresa posicionada en primer término no cumplimente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de adjudicación y contratación.-

DEJAR ESTABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa TORRACA HNOS.S.R.L. remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

EDICTOS

EDICTO DE REMATE JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia de la ciudad de Pico Truncado Pcia. de Santa Cruz a cargo de la Dra. Graciela E. RUATA de LEONE, Secretaria a cargo de la Dra. Griselda Isabel BARD, hace saber por 5 (cinco) días en Boletín Oficial Provincial y diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia que el martillero público Felipe Dario MALLEA, en autos caratulados: "CARAMBIA, Antonio y otra S/QUIEBRA" (EXPTE. N° 5317/99) realizará los bienes en remate judicial en O'higgins esquina San Martín de Las Heras el miércoles 15 de Diciembre de 2004 a partir de las 10.30 horas; lo siguiente: **1) inmueble:** Mz. 40 Parc. D-1 Matrícula N° 4514 superficie de 275 m2 sito en San Martín entre O'higgins y Piedrabuena de Las Heras adeuda impuesto inmobiliario: \$ 161,14 EPSP(SU): \$ 214,31 DISTRIGAS: no adeuda, terreno posee cerco perimetral de bloques, sin construcción **2) inmueble:** Mz. 40, Solar D3, superficie 312 m2 Matrícula N° 4516, O'higgins N° 235 EPSP(SU): \$ 2.582 DISTRIGAS: \$ 754,11, se encuentra ocupado por el comercio Restaurante y Confitería SUYAI **3) inmueble:** Mz. 11 solar A Lote A1 Matrícula N° 1964 sup. 305,5250 m2 sito en Florentino Ameghino N° 17 esquina Ramos Mejía de la ciudad de Las Heras San Martín y O'higgins adeuda impuesto inmobiliario \$ 909,87: EPSP(SU) \$ 1051,17 DISTRIGAS: no adeuda, construcción de vivienda y salón con letrero night club Vía Libre. **4) inmueble:** Mz. 23 LOTE E3 Lote E Matrícula N° 280 sup. 312,50m2 sito en calle O'higgins N° 157 esq. San Martín de la ciudad de Las Heras adeuda impuesto inmobiliario \$ 2.685,78: EPSP(SU) \$ 988,30 DISTRIGAS: \$ 289,74 construcción en regular estado (ex-night club Cachavacha). **5) inmueble** Mz. 23 Lote E-1 Lote E Matrícula N° 1440 sup. 312,50 m2 sito en O'higgins N° 155 esquina calle de la ciudad de Las Heras San Martín adeuda impuesto inmobiliario: \$ 2.685,78 EPSP(SU) \$ 23,28 DISTRIGAS \$ 650,57 se encuentra ocupado por Hotel y Confitería SUYAI, en dos plantas en funcionamiento, 30 habitaciones. **Condiciones subasta:** se recibirán ofertas en conjunto o independiente según el interés y la conveniencia que se suscite, a partir de las 10:30 hs. al contado y al mejor postor, sin base; 10% de seña a cuenta de precio, el resto sujeto a la aprobación judicial del remate, 5% comisión del martillero, 1% sellos Rentas Provincial, como así también las deudas que poseen los inmuebles a cargo del o los compradores, quienes deberán constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de notificar conforme los alcances del CPCC S. Cruz. Se admiten posturas bajo sobre las

deberán ser presentados al Juzgado hasta dos días anteriores a la subasta reuniendo los recaudos establecidos por Art. 212, Arts. 205, 208 y ccs. Ley 24522. Informes, horario de visita al bien concertarlos al TE 0297-4853251 Cel. 156 216567. PICO TRUNCADO, Veintidós de Noviembre de dos mil cuatro.-

Dra. GRISELDA ISABEL BARD

Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento en Chacabuco esq. Mitre de esta ciudad, Secretaria de Registro Público de Comercio-Concursos y Quiebras a mi cargo, se hace saber en los autos caratulados: "APPIOLAZA OSCAR ANIBAL S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N°A- 5690/04, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. Oscar Anibal Appiolaza, con domicilio en calle Alvear N° 125 de la ciudad de Río Gallegos, fijándose el día **07 de Febrero de 2005**, como fecha límite para que los pretensos acreedores insinúen sus eventuales créditos ante la sindicatura, se fija el **21 de Marzo de 2005** para que la sindicatura de cumplimiento con la presentación del informe individual (Art. 35 L.C.Q.), se fija el día **02 de Mayo de 2005** para que la Sindicatura de cumplimiento con la presentación del informe general (Art. 39 L.C.Q.), se fija el día **18 de Abril de 2005**, para que el concursado presente su propuesta de clasificación y agrupamiento de los acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41 de L.C.Q.), señalar como fecha de vencimiento del período de exclusividad (Art. 43 de L.C.Q.) para el día **31 de Octubre de 2005**, finalmente se señala como fecha para celebrar la audiencia informativa, el día **24 de Octubre de 2005** (Art. 45 de L.C.Q.). Síndico Designado: **Ricardo Angel Castillo**, con domicilio en calle Bernardino Rivadavia N° 656 de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.-

RIO GALLEGOS, 18 de Noviembre de 2004.-

JAVIER O. MORALES

Secretario

P-2

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno, en lo Civil, Comercial, de Familia y Minería, de la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, sito en calle 9 de Julio N° 820, a cargo de la Dra. MARTA I. YÁÑEZ, Secretaria N° 2 desempeñada por el Dr. PABLO PALACIOS, hace saber que en el EXPEDIENTE N° 21974/04, caratulado "TORRES IDELMO MARTIN S/PEDIDO DE QUIEBRA POR JOSE MASCHERINI", con fecha **19 de Noviembre de 2004 se DECLARO EN ESTADO DE QUIEBRA, al SR. IDELMO MARTIN TORRES, D.N.I. N° 5.261.867**, con domicilio real denunciado en calle San José Obrero esquina Tierra del Fuego de la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz. Ordénase al fallido y a los terceros a hacer entrega de los bienes de aquél al Síndico designado. Intímase al fallido a cumplir con lo dispuesto por el Art. 86 de la Ley 24.522 y para que dentro de las 24 hs. de notificado, entregue al Síndico todos los libros y documentación relacionada con su contabilidad. Fijar hasta el día 15 de Febrero de 2005, como la fecha hasta la cual los acreedores del fallido deberán peticionar por ante el Síndico la verificación de sus créditos, en la forma que establece el Art. 200 de la Ley 24.522. El Síndico designado C.P.N. SILVIO ELVO BLANCH, constituyó domicilio en calle José Hernández N° 1432 de esta ciudad. El Síndico deberá presentar el Informe Individual previsto por el Art. 35 de la citada Ley, el 28 de Marzo de 2005. A su vez designase el día 09 de Mayo de 2005 para que acompañe el Informe General requerido por el Art. 39 de la Ley 24.522. Prohibase hacer pagos al fallido bajo pena de ser declarados ineficaces los que se realicen. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.- PUBLIQUENSE por cinco días en el Diario "LA PRENSA DE SANTA CRUZ" y en el BOLETIN OFICIAL DE LA PCIA. DE SANTA CRUZ.-

SECRETARIA, 23 de Noviembre de 2005.-

PABLO PALACIOS

Secretario

P-4

EDICTO

La Dra. Marta Isabel Yáñez a cargo del Juzgado N° 1

en lo Civil, Comercial, Familia y de Minería con asiento en Calle 9 de Julio N° 820 de la Ciudad de Caleta Olivia Provincia de Santa Cruz en los autos caratulados "CASAS MARIN CLAUDIA ALEJANDRAS/SUCESION AB-INTESTATO EXPTE. N° C-22453/04", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **Dña. Claudia Alejandra Casas Marín** bajo apercibimiento de Ley.- Publíquense edictos por el plazo de tres días en el **Boletín Oficial** y...- CALÉTA OLIVIA, 05 de Octubre de 2004.-

Dr. JUAN PABLO OLIVERA

Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. la Dra. Claudia E. Guerra, Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno de la Familia, de esta ciudad capital, Secretaria Civil N° Uno, a cargo de la Dra. Leticia Diez, se cita al Sr. José Rafael Cisneros, en autos caratulados: "SEVILLA OLGA PATRICIA C/ CISNEROS JOSE RAFAEL S/TENENCIA", Expte. N° S-11.495/98, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso por sí o por apoderado, dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de declarárselo ausente y designársele Defensor Oficial para que represente sus intereses en este juicio.-

Publíquese el presente por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial (Arts. 146, 147, 149 y 320 del C.P.C. y C.).- RIO GALLEGOS, 01 de Noviembre de 2004.-

LETICIA DIEZ

Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S., Dr. CARLOS ENRIQUE ARENILLAS, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia, Nro. UNO, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaria Nro. DOS, a cargo del Dr. GUSTAVO TOPCIC, sito en Chacabuco y Mitre, de la ciudad de Río Gallegos. Cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Sra. ANA ISABEL VILLAGRAN a comparecer por el término de treinta (30) días para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "VILLAGRAN ANA ISABEL S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° V-20.565/04).-

El auto que ordena la siguiente medida, en su parte pertinente dice: //Gallegos, 9 de Noviembre de 2004. ...Publíquese edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario El Sureño.- Fdo. Dr. CARLOS ENRIQUE ARENILLAS - JUEZ.-

RIO GALLEGOS, 25 de Noviembre de 2004.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC

Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, N° Dos de Río Gallegos, con asiento en Pasaje Kennedy, Casa 3 de esta ciudad, Secretaria N° Dos, a mi cargo, se cita al co-demandado Sr. LEONARDO ARIEL FERNANDEZ, D.N.I. 26.234.168 por el término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que lo represente en juicio. Lo ordenado se encuentra ordenado en los autos caratulados: "VILA CANEDA LAURA C/TURENA JUAN ORLANDO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE. 10582/04.-

Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Opinión Austral.-

RIO GALLEGOS, 19 de Octubre de 2004.-

Dr. ANTONIO F. ANDRADE

Secretario

P-1

EDICTO 85/04

La Dra. GRACIELA E. RUATA DE LEONE, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en Pico Truncado, Secretaria a mi cargo, cita y emplaza al Señor **ANGEL RUBEN UBIETA**, para que dentro del término de DOS DIAS de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que por Ley le corresponda en los autos

caratulados: "TETILLA, HELIANA MARIELA C/UBIETA, ANGEL RUBEN S/DIVORCIO" EXPTE. N° T-4267/04, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.- Procédase a realizar las publicaciones edictales... en el Boletín Oficial de la Provincia..., por el término de dos días (Art. 146-147 CPCC), a fin que el demandado en autos concorra a estar a derecho.- PICO TRUNCADO, 19 de Octubre de 2004.-

Dra. GABRIELA ZAPATA

Secretaria

P-1

**EDICTO N° 085
REGISTRO DE CATEO**

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez (10) días que se ha proveído el Registro de solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de veinte (20) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Art. 27° del Código de Minería (texto ordenado) **PETICIONARIO: MIRASOL ARGENTINA S.R.L. UBICACION:** Encierra una superficie de 997 Has. Siendo las coordenadas las siguientes: A.X: 4.681.280,00 Y: 2.456.435,00 B.X: 4.681.280,00 Y: 2.459.940,00 C.X: 4.678.435,00 Y: 2.459.940,00 D.X: 4.678.435,00 Y: 2.456.435,00. Se encuentra dentro del lote 12 y 19, Fracción "A", Sección "XII", en predios de las estancias "Las Vallas" y "Las Matas", Departamento Deseado de la Provincia de Santa Cruz.- Se tramita bajo Expediente N° 412.399/MA/04.- **PUBLIQUESE.**- Fdo. Ing°. Claudia Laurlund Directora Provincial de Minería Autoridad Minera en 1° Instancia.-

Esc. ADRIANA LETICIA LOPEZ

Escribana de Minas

Pcia. de Santa Cruz

P-1

**EDICTO N° 086
REGISTRO DE CATEO**

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez (10) días que se ha proveído el Registro de solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de veinte (20) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conformo lo establece el Art. 27° del Código de Minería (texto ordenado) **PETICIONARIO: MIRASOL ARGENTINA S.R.L. UBICACION:** Encierra una superficie de 2.384 Has. Siendo las coordenadas las siguientes: A.X: 4.693.549,83 Y: 2.692.000,00 B.X: 4.693.225,81 Y: 2.700.100,00 C.X: 4.690.445,00 Y: 2.700.100,00 D.X: 4.690.445,00 Y: 2.692.000,00. Se encuentra dentro del lote 10, Fracción "A", Sección "III", Lote 6, Sección "VI", en predios de las estancias "La Esther" y "El Recuerdo", Departamento Deseado de la Provincia de Santa Cruz.- Se tramita bajo Expediente N° 412.400/MA/04.- **PUBLIQUESE.**- Fdo. Ing°. Claudia Laurlund Directora Provincial de Minería Autoridad Minera en 1° Instancia.-

Esc. ADRIANA LETICIA LOPEZ

Escribana de Minas

Pcia. de Santa Cruz

P-1

**EDICTO N° 087
REGISTRO DE CATEO**

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez (10) días que se ha proveído el Registro de solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de veinte (20) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Art. 27° del Código de Minería (texto ordenado) **PETICIONARIO: MIRASOL ARGENTINA S.R.L. UBICACION:** Encierra una superficie de 4.401 Has. Siendo las coordenadas las siguientes: A.X: 4.683.000,00 Y: 2.450.000,00 B.X: 4.683.000,00 Y: 2.456.435,00 C.X: 4.677.000,00 Y: 2.456.435,00 D.X: 4.677.000,00 Y: 2.448.200,00 E.X: 4.680.000,00 Y: 2.448.200,00 F.X: 4.680.000,00 Y: 2.450.000,00. Se encuentra dentro del lote 11 y 20, Fracción "A", Sección "XII", Lote 6, Sección "VI", en predios de las estancias "La Esther" y "El Recuerdo", Departamento Deseado de la Provincia de Santa Cruz.- Se tramita bajo Expediente N° 413.156/MA/04.- **PUBLIQUESE.**- Fdo. Ing°. Claudia Laurlund Directora

Esc. ADRIANA LETICIA LOPEZ
Escribana de Minas
Pcia. de Santa Cruz

P-1

EDICTO

La Dra. Marta Isabel Yáñez a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Familia y de Minería; Secretaría Actuarial N° 1 a mi cargo, con asiento en calle 9 de Julio N° 820 de la Ciudad de Caleta Olivia Provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados "OLGUIN MIGUEL ANGEL S/SUCESORIO AB-INTESTATO EXPTE. O-22407/04", cita y emplazamiento treinta días a herederos y acreedores de **Dn. Miguel Angel Olguin.**- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia..., por el término de tres días...-
CALETA OLIVIA, 24 de Setiembre de 2004.-

Dr. PABLO PALACIOS
Secretario

P-2

OFRECIMIENTO PUBLICO

"LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO DESEADO ANUNCIA EL LLAMADO A OFRECIMIENTO PUBLICO N° 01/04, PARA LA ADJUDICACION EN VENTA DE LA PARCELA 13 DE LA MANZANA 163-B, DESTINADA A LA CONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES. LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PODRAN ADQUIRIRSE EN LA DIVISION RECAUDACION, EN EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO DE 07.30 A 13.30 HS. EL VALOR DEL PLIEGO ES DE PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00). LA APERTURA SE REALIZARA EL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2004, A LAS 10,00 HS. EN LA SALA DE SITUACION JOSE DE SAN MARTIN DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO DESEADO, SITO EN CALLE ALMIRANTE BROWN N° 415".-

P-1

LICITACIONES

"LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO DESEADO, ANUNCIA" EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA 007/04

Cuyo objeto es la provisión de materiales y mano de obra con destino a la PRIMERA ETAPA del Salón de Usos Múltiples (S.U.M) y Sanitarios ADPADI
Fecha de Apertura de sobres: 17 de Diciembre de 2004.

Hora de Apertura: 12:00 hs.
Lugar de Apertura: Sala José de San Martín de la Municipalidad.

Valor Pliego de Bases y Condiciones: Pesos Cien (\$ 100,00).

Adquisición Pliegos: División Recaudación todos los días hábiles de 07:30 a 13:30 hs.
Consultas: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sito en calle Oneto s/n, Tel. 0297-4871271. Dirección correo electrónico, sospl@pdeseado.com.ar

Consultas Administrativas: En la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones en Alte. Brown 415, Tel. 0297-4870674. Dirección de Correo electrónico:

dajcymdp@pdeseado.com.ar
Presupuesto: Pesos Cien Mil (\$100.000,00).-

P-2



Programa Integral para la Igualdad Educativa
AVISO DE LICITACION

En el marco del Programa Integral para la Igualdad Educativa se anuncia el llamado a Licitación Abreviada.-

Objeto: "Construcción de la Sala de Informática en la Escuela E.G.B. N° 57"
"Remodelación de la Sala de Informática en la E.G.B. N° 76"
"Readequación de Sala de Informática en la Escuela E.G.B. N° 79 de Caleta Olivia.-"

Licitación Abreviada N° 05/PIIE-CPE/04
Presupuesto Oficial: \$ 182.481,86.-
Garantía de oferta exigida: \$ 1.824,81.-
Fecha de apertura: 16/12/2004 - Hora: 14,30 hs.
Lugar de Apertura: Dirección de Infraestructura - Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz - José Ingenieros N° 640 - Río Gallegos.-
Plazo de obra: 3 meses.-
Valor del pliego: \$ 100,00.-
Lugar de adquisición del Pliego: Dirección de Infraestructura - Consejo Provincial de Educación - José Ingenieros N° 640 - Río Gallegos - Santa Cruz

Financiamiento
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
de la Nación



Provincia de Santa Cruz
Consejo Provincial de Educación

P-1



Programa Integral para la Igualdad Educativa
AVISO DE LICITACION

En el marco del Programa Integral para la Igualdad Educativa se anuncia el llamado a Licitación Abreviada.-

Objeto: "Construcción de la Sala de Informática en la E.G.B. N° 45 de Pico Truncado"
"Reacondicionamiento de la Sala de Informática en la E.G.B. N° 77 de Las Heras"

Licitación Abreviada N° 06/PIIE-CPE/04
Presupuesto Oficial: \$ 144.692,49.-
Garantía de oferta exigida: \$ 1.446,92.-
Fecha de apertura: 16/12/2004 - Hora: 15,00 hs.
Lugar de Apertura: Dirección de Infraestructura - Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz - José Ingenieros N° 640 - Río Gallegos.-
Plazo de obra: 3 meses.-
Valor del pliego: \$ 100,00.-
Lugar de adquisición del Pliego: Dirección de Infraestructura - Consejo Provincial de Educación - José Ingenieros N° 640 - Río Gallegos - Santa Cruz

Financiamiento
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
de la Nación



Provincia de Santa Cruz
Consejo Provincial de Educación

P-1

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
M.E.O.P.
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO y VIVIENDA

LICITACION PUBLICA N° 55/IDUV/04

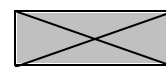
Obra: "88 VIVIENDAS SECTOR 14 - AV. PERON EN RIO GALLEGOS"

Presupuesto Oficial: \$ 8.300.000.-
Fecha de Apertura: 17/12/2004 a las 11 HS.-
Lugar de Apertura: Sede IDUV - RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 8.300.-
Entrega de Pliegos: A partir del 01/12/2004
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección Provincial Técnica Don Bosco 369 - Río Gallegos.-

P-5



Argentina
un país en serio



PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
M.E.O.P.
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO y VIVIENDA

LICITACION PUBLICA N° 67/IDUV/04

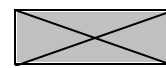
Obra: "51 VIVIENDAS EN PUERTO DESEADO"

Presupuesto Oficial: \$ 5.750.000.-
Fecha de Apertura: 07/12/2004 a las 11 HS.-
Lugar de Apertura: Sede IDUV - RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 5.750.-
Entrega de Pliegos: A partir del 26/11/2004
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección Provincial Técnica Don Bosco 369 - Río Gallegos.-

P-3



Argentina
un país en serio



**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS**

Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
M.E.O.P.
INSTITUTO de DESARROLLO
URBANO y VIVIENDA

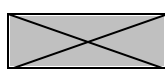
LICITACION PUBLICA N° 83/IDUV/04

**Obra: "41 VIVIENDAS e INFRAESTRUCTURA - SECTOR EJERCITO -
en RIO GALLEGOS"**

Presupuesto Oficial: \$ 4.700.000.- **Plazo:** 15 Meses
Fecha de Apertura: 17/12/2004 a las 11 HS.-
Lugar de Apertura: Sede IDUV - RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 4.700.-
Entrega de Pliegos: A partir del 01/12/2004
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección Provincial Técnica
Don Bosco 369 - Río Gallegos.-



Argentina
un país en serio



**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS**

Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
M.E.O.P.
INSTITUTO de DESARROLLO
URBANO y VIVIENDA

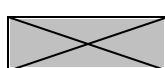
LICITACION PUBLICA N° 84/IDUV/04

**Obra: "42 VIVIENDAS e INFRAESTRUCTURA
- SECTOR EJERCITO - en RIO GALLEGOS"**

Presupuesto Oficial: \$ 4.650.000.- **Plazo:** 15 Meses
Fecha de Apertura: 17/12/2004 a las 11 HS.-
Lugar de Apertura: Sede IDUV - RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 4.650.-
Entrega de Pliegos: A partir del 01/12/2004
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección Provincial Técnica
Don Bosco 369 - Río Gallegos.-



Argentina
un país en serio



**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS**

Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
M.E.O.P.
INSTITUTO de DESARROLLO
URBANO y VIVIENDA

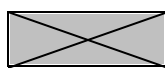
LICITACION PUBLICA N° 85/IDUV/04

**Obra: "63 VIVIENDAS e INFRAESTRUCTURA
- SECTOR EJERCITO - en RIO GALLEGOS"**

Presupuesto Oficial: \$ 6.720.000.- **Plazo:** 15 Meses
Fecha de Apertura: 17/12/2004 a las 11 HS.-
Lugar de Apertura: Sede IDUV - RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 6.720.-
Entrega de Pliegos: A partir del 01/12/2004
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección Provincial Técnica
Don Bosco 369 - Río Gallegos.-



Argentina
un país en serio

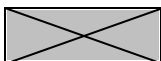


El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz

Llama a
LICITACION PUBLICA N° 89/2004

**"CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA ESTE
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Y SUS DEPENDENCIAS"**

Presupuesto Oficial: \$ 18.316,80.-
Fecha de Apertura: 10 de Diciembre de 2004.-
A las 11,00 Hs.-
Lugar de Apertura: Dirección de Administración (Departamento Licitaciones y Compras)
de IDUV sito en calle Don Bosco N° 369 de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa
Cruz.-
Valor del Pliego: \$ 200,00.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco N° 369 - Río Gallegos.



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Sigamos trabajando juntos

SUMARIO

EDICION ESPECIAL N° 3819

RESOLUCIONES

1073 - 1149 - 1151 - 1152-IDUV-04-... Pág. 1

EDICTOS

CARAMBIA S/QUIEBRA - APPIOLAZA -
TORRES S/QUIEBRA - CASAS MARIN -
SEVILLA C/CISNEROS - VILLAGRAN -
VILA C/TURENA - TETILLA C/UBIETA -
ETOS. NROS.085-086-087 (REG.CATEO) -
OLGUIN.-..... Págs. 1/3

OFRECIMIENTO PUBLICO

01-M.P.D.-04.-Pág. 3

LICITACIONES

007-MPD-04 - 05 - 06-CPE-04 - 55 - 67 - 83 -
84 - 85 - 89-IDUV-04.-..... Págs. 3/4

**DIRECCION GENERAL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTA**
Telefax (02966)436885 - Correo Electrónico:
boletinoficialsantacruz@argentina.com

MUY IMPORTANTE

SE COMUNICA QUE A PARTIR DEL DIA 1° DE JUNIO DE
2004, EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO SERA DE
09:00 A 14:30 HORAS, A FIN DE REALIZAR TRAMITA-
CIONES EN GENERAL Y RECEPCION DE MATERIAL PARA
SU PUBLICACION.-

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

AVISO

Se solicita a los señores suscriptores Comunicar dentro del término de Treinta (30) días, a este Organismo, si no son recepcionados en forma regular los ejemplares del Boletín Oficial, con el fin de regularizar en forma inmediata el envío de los mismos, de lo contrario esta Dirección General no se responsabiliza de los ejemplares faltantes.-

**ARANCELAMIENTO DE PUBLICACIONES
EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

Digesto de Leyes	\$ 3,30.-
Ley de Procedimiento Laboral	\$ 3,30.-
Separata de Legislación	\$ 3,50.-
-Avisos, Acuerdos, Resoluciones, Declaraciones, Edictos Judiciales o Sucesorios, Resoluciones p/ línea Tipográfica	\$ 2,00.-
Disposiciones c/u	\$ 11,00.-
Balace por cada uno y por Publicaciones hasta media página	\$ 90,00.-
Más de una página	\$ 192,00.-
Por la publicación en quela distribución del texto, nosea de composición corrida, por centimetro de columna tipográfica	\$ 3,50.-
Boletín Oficial del día	\$ 0,80.-
Boletín Oficial por un mes atrasado	\$ 1,00.-
Más de un mes	\$ 1,50.-
Suscripción Anual	\$ 115,00.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean Publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3° - Decreto N° 661 - Año 1975.-